



RENDICION DE CUENTAS

FONDO FIJO	GIRO GLOBAL	FONDOS TERCERO	VIATICOS	FONDO A RENDIR	SUBVENCION
------------	-------------	----------------	----------	----------------	------------

DEPENDENCIA	J.V. Nº 5 PAESAM
NOMBRE RESPONSABLE	Lidia Saimon Vergara Roldan
RUT	7085836-3
CORREO O FONDO CONTACTO	lidia131148@yahoo.es
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.498
N° DECRETO ALCALDICIO	19496/2015
N° DECRETO DE PAGO	7413
FECHA INICIO EJECUCION	7/10/2015
FECHA TERMINO EJECUCION	31/12/2015
MONTO ASIGNADO	\$ 4,962,500
MONTO SALDO ANTERIOR	
MONTO RENDIDO	\$ 4,962,500
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	iluminacion adicional alumbrado publico proyector leed 200 watt

DETALLE DE RENDICION

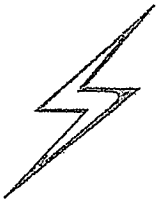
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				1063822600	
CUENTA N°:				1063822600 bco estado	
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	8938	31/12/15	Electro Arica LTDA	proyector ledd 200 watt	\$ 4,033,620
2	8938	31/12/15	Electro Arica LTDA	perfil soporteproyector led 200 wat	\$ 92,440
3	8938	31/12/15	Electro Arica LTDA	conductor electrico 1.5 mm2 libre alogeno	\$ 14,706
4	8938	31/12/15	Electro Arica LTDA	cinta aislante y goma	\$ 29,410
5	8938	31/12/15	Electro Arica LTDA	pago IVA	\$ 792,333
6					
7					
8					
				SUBTOTAL	\$ 4,962,509

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :					
CUENTA N°:					
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
				SUBTOTAL	\$ 0

TOTAL \$ 4,962,509

Firma del Responsable

SOCIEDAD ELECTRO ARICA LIMITADA
VENTA Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS ELECTRICOS - FERRETERIA



ELECTRO ARICA

Av. Diego Portales 1626 - Arica
Fono: 058-2315328 - Cel.: 61561042-71416681
Email: electroaricaltda@gmail.com

R.U.T.: 76.152.723-7

FACTURA

N° 008938

2016

SEÑOR(ES) UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS N°5 PAESAM			DIA 31	MES 12	AÑO 2016
DIRECCION GONZALO CERDA 1965			FONO	R.U.T. 75.009.700-6	
GIRO	GUIDA DE DESPACHO	O. COMPRA	COND. DE VENTA CREDITO	CIUDAD ARICA	

Por lo siguiente: **JEAN VARGAS**
a **Sociedad Electro Arica Limitada**

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	DEBE
30	UND PROYECTOR LED 200W	134.454	4.033.620	
10	UND PERFIL SOPORTE PROYECTOR LED 200W	9.244	92.440	
1	UND CONDUCTOR ELECTRICO 1,5MM2 LIBRE HALOGENO	14.706	14.706	
10	UND CINTAS AISLANTES Y GOMA	2.941	29.410	
	NETO + IVA			0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
<p>RECIBIÓ + IVA</p> <p>I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Departamento Iluminación y Semáforos</p> <p>RECEPCION</p> <p>N° Doc. <u>12102/2016</u></p> <p>Fecha: <u>12/02/2016</u></p> <p>Manuel Munez</p> <p>560 85 ff - JUAN CALDERON SUAREZ</p> <p>Instalador Electricista</p> <p>Autorizado por SEC</p> <p>Reg. N° 1821</p> <p>CANCELADO ELECTRO ARICA LTDA.</p> <p>ROBERTO ESCOBAR PAGO</p> <p>5671 225-8 ARICA, 08 DE Febrero DE 2016</p> <p>OSCAR FERRER</p> <p>5.215.680-7</p>				

NOMBRE: Annie Quezada Jara

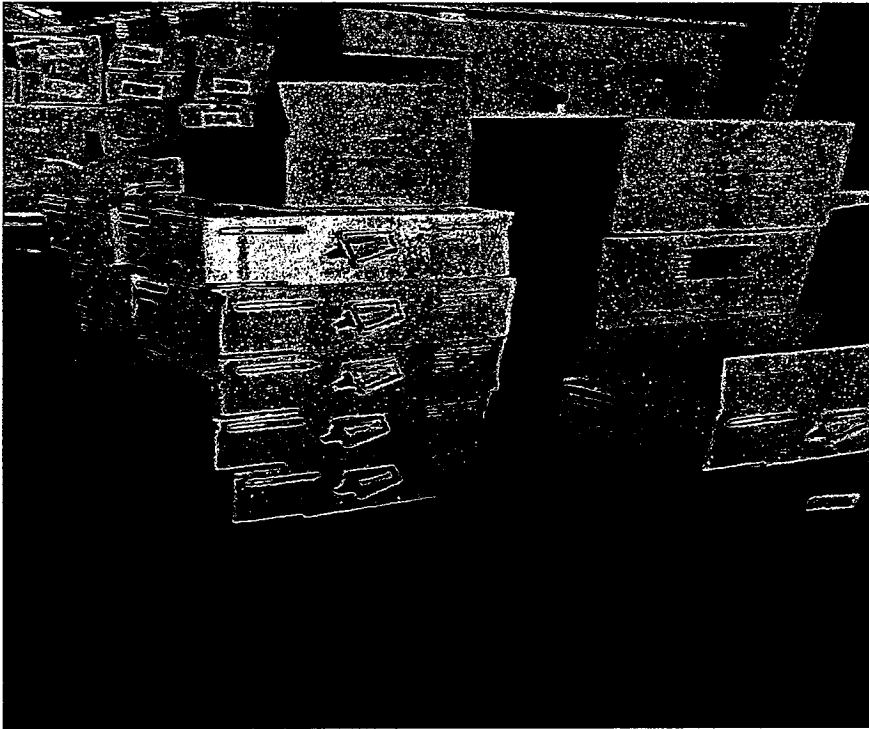
R.U.T.: 7.293.651-5 FIRMA: [Signature]

FECHA: 08/02/2016 RECINTO: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Neto	\$	
I.V.A.	\$	4.170.176
TOTAL	\$	792.333
TOTAL	\$	4.962.509

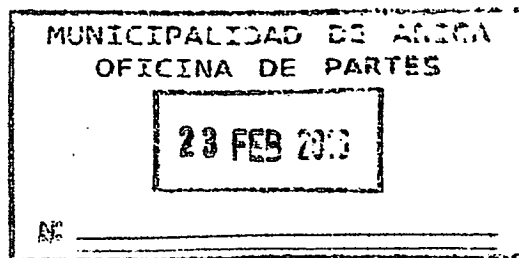
ORIGINAL - CLIENTE



JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL N° 5
PAESAM
ARICA - CHILE
P.J. D.S. N° 1306 DEL 01.09.70

JUNTA DE VECINOS N° 5 "PAESAM"

Arica, Febrero 22 del 2016.-



SR
SALVADOR P. URRUTIA CARDENAS.
ALCALDE DE ARICA.
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junta de vecinos N°5 "PAESAM" organización funcional que se crea como instancia de participación de los vecinos del sector; poblacional San José con personalidad jurídica n°D.S.1306-01-09-70 RUT : 75009.700-6 la cual fue beneficiada por la Ilustre Municipalidad de Arica, por programa proyecto participativo 2015 el que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro sector debido a que este presenta serios problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Proyecto que consta en la adquisición de proyectores lumínicos de tecnología leed de 200 wat y sus sistemas de soportación cableado y sistema de aislación. Es nuestro menester señalar que nuestra junta de vecinos fue favorecido mediante el Programa Presupuesto Participativo año 2015 1° Etapa:

Nombre del Proyecto:

"Iluminación adicional alumbrado público proyector leed 200 wat"

Monto Asignado: \$ 4962500.
Acuerdo: Sesión Ordinaria N° 28 07/10/2015.
Decreto alcaldicio N° 19496/2015
Acuerdo N° 386/2015
D.A. N° 19393/04/11/2015 (otorga subvención)
Convenio de Subvención: Firma 17/11/2015
D.P. N° 7414 20/11/2015.

Debiendo el trámite bancario esperar 48 horas hábiles para su cobro, y poder ser depositado, dejando tiempo limitado y sujeto a terceras personas. Y dejando constancia que en estos momentos nuestro presidente Don Felipe Mamani Osnayo se encuentra hospitalizado y con su salud muy delicada. Lo que ha asumido su cargo provisorio nuestra primera directora **Sra LIDIA SAIMON VERGARA ROLDAN** que consta en certificado n° 121/2016 de la oficina secretaria municipal. El ánimo de esta junta de vecinos es cumplir a cabalidad con los plazos y rendición en forma oportuna; es que vengo en apelar a su buena disposición para con los requerimientos que a su escritorio llegan; solicitando con todo respeto el plazo máximo (30 días) para proceder a la rendición.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.


LIDIA SAIMON VERGARAROLDAN
PRESIDENTA


MARIA-ELENA QUEZADA YAÑEZ
TESORERA



Arica, 5 de Abril del 2016

Señor:
Salvador Urrutia Cardenas
Alcalde de Ilustre Municipalidad de Arica
Presente.

Junto con saludarlo cordialmente a UD vengo en virtud de
La adjudicación del proyecto participativo de nuestra junta de
vecinos n^a 5 PAESAM por un monto de 4962500 pesos estos fueron
destinado según consta en proyecto de la adquisición de proyectores
leed 200 wat .

Estos proyectores y accesorios fueron entregados en su totalidad
al personal de iluminación de la ilustre municipalidad de Arica, la cual
costa en copia fiel de estos en la cual se registran las firmas de los jefes
de servicio de esta IMA .

A la vez en reunión con Don Marcos Gutiérrez jefe de Aseo y
Ornato, en la cual se comprometió con la instalación de estos , acuerdo
consta en carta entregada a Don Juan Calderón .

Por tal motivo no se ha podido cumplir con la carta Gantt del
desarrollo de la instalación de acuerdo al proyecto entregado.

Sin otro particular se despide muy cordialmente de UD, esperando una
buena acogida de su parte.


Lidia Saimon Vergara Roldan.

Rut 7085836-3

Presidente Junta de Vecinos N^a 5 PAESAM



Arica 15 - Febrero -2016

Directiva de la JJVV N° 5 PAESAM

Sr. : Juan Calderón Encargado Iluminación IMA

DE : Directiva JJVVN° 5 PAESAM

Presente:

Por medio de la Presente Venimos a solicitar su apoyo técnico y de instalación de proyectores lumínicos tipo leed de 200 watt .Los cuales se adquirieron través de proyecto participativo, se nos hizo merecedor de recursos económicos para realizar mejoras de iluminación en los pasajes de la población san José.

De acuerdo a Proyecto participativo adjudicado a esta JJVV, Por la Ilustre Municipalidad de Arica.

Esta consta de 30 proyectores lumínicos leed de 200 watt, soportación y fitting y conductores eléctricos para su conexión eléctrica.

Por lo que solicitamos su cooperación en la instalación de estas:

Atentamente:

Lidia Vergara

Presidente

María Quezada Yáñez

Tesorera

Juan Luis González Vega

Secretario





CERTIFICADO Nº 121 / 2016

El Secretario Municipal que suscribe certifica que fueron depositados en esta Secretaría Municipal los antecedentes de la organización comunitaria denominada **JUNTA DE VECINOS PAESAM**, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente, bajo el Registro PJ Nº **21**, otorgada con fecha **18/01/1990**.

La Directiva actual esta constituida por los siguientes socios (**Periodo 18/12/2014 al 18/12/2017**)

Presidente (a) :	VERGARA ROLDAN LIDIA SAIMON	C.I.Nº	7.085.836-3
Secretario (a) :	GONZÁLEZ VEGA JUAN LUIS	C.I.Nº	9.165.249-8
Tesorero (a) :	QUEZADA YAÑEZ MARIA ELENA	C.I.Nº	7.293.651-5

Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para los fines que estime convenientes.

El certificado tiene una vigencia de 1 año a contar de la fecha de entrega.

En ARICA a veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciseis.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/rpm

- Carpeta
- Archivo